



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
26 de abril de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

Noveno período de sesiones

Bonn, 9 a 11 de abril de 2010

Tema 3 del programa

**Organización y métodos de trabajo en 2010**

### Organización y métodos de trabajo en 2010

#### Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) recordó su mandato de permitir la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo, establecido en la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali).
2. El GTE-CLP también recordó la decisión 1/CP.15, en la que se decidió prorrogar el mandato del GTE-CLP a fin de permitirle proseguir su labor con miras a someter los resultados de ésta a la aprobación de la Conferencia de las Partes (CP) en su 16º período de sesiones.
3. El GTE-CLP tomó nota de las opiniones expresadas por las Partes en sus comunicaciones<sup>1</sup> y en las declaraciones formuladas durante las sesiones plenarias del actual período de sesiones.
4. El GTE-CLP acordó seguir trabajando de forma integradora y transparente, adhiriéndose a los principios de las Naciones Unidas.
5. El GTE-CLP invitó a su Presidenta a que, bajo su propia responsabilidad, preparara un texto destinado a facilitar las negociaciones entre las Partes, basándose en el informe que el Grupo presentó a la CP en su 15º período de sesiones, así como en los trabajos que realizara la CP sobre la base de dicho informe, y que lo distribuyera dos semanas antes del décimo período de sesiones del GTE-CLP.
6. El GTE-CLP pidió a su Presidenta que en sus posibles esquemas propusiera una hoja de ruta indicativa, e invitó a las Partes a que, a más tardar el 4 de mayo de 2010, presentaran a la secretaría sus opiniones al respecto.

---

\* Nueva tirada por razones técnicas.

<sup>1</sup> FCCC/KP/AWG/2010/MISC.1 – FCCC/AWGLCA/2010/MISC.1.

7. El GTE-CLP acordó celebrar su 10º período de sesiones conjuntamente con el 32º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT). También acordó que sus períodos de sesiones se celebrarían conjuntamente con los del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
8. El GTE-CLP convino además en que, para llevar a término su labor, tendría que celebrar dos períodos de sesiones entre su décimo período de sesiones y la CP 16, de una duración de por lo menos una semana cada uno, dejando tiempo suficiente entre uno y otro para que las Partes pudieran celebrar consultas y prepararse a fin de permitir al GTE-CLP proseguir su labor con miras a someter los resultados de ésta a la aprobación de la CP en su 16º período de sesiones. El GTE-CLP pidió a la secretaría que hiciera las gestiones necesarias.
9. El GTE-CLP invitó al OSE a que estudiara la propuesta de celebrar un período de sesiones de alto nivel entre el 32º período de sesiones del OSE y el OSACT y el 16º período de sesiones de la CP a fin de ofrecer una orientación normativa adicional de alto nivel.
10. El GTE-CLP invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que se ofrecieran, lo antes posible, a acoger esos períodos de sesiones.
11. El GTE-CLP agradeció las contribuciones de las Partes a la labor del Grupo e instó encarecidamente a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que hicieran aportaciones al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias a fin de asegurar la participación más amplia posible en las negociaciones, en la medida de sus posibilidades, con el objetivo de sufragar la participación de dos delegados de cada una de las Partes que reunieran los requisitos necesarios y de un tercer delegado de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
12. El GTE-CLP declaró que las contribuciones financieras o las promesas firmes de contribuciones deberían realizarse preferiblemente a más tardar el 26 de abril de 2010 para su 11º período de sesiones y el 9 de junio de 2010 para sus períodos de sesiones 12º y siguientes, de modo que la secretaría pudiera adoptar las disposiciones necesarias.

---